

QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----
**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE
GÉNERO, EFECTUADA EL VIERNES TREINTA DE JUNIO DE DOS
MIL DIECISIETE.** -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los treinta días del mes de junio del año dos mil diecisiete, reunidos en el Edificio Alterno a la Sede del Poder Legislativo “Mesón del Cristo”, Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, siendo las nueve horas, la Presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaría procediera al pase de lista, para cumplir con el **Punto Uno**, informando la Secretaría del Quórum Legal. -----

Confirmado el Quórum y a solicitud de los integrantes de la Comisión se acordó no grabar el desarrollo de la Reunión, fundamentándolo en el Artículo 75 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado. ---

Confirmado el Quórum y para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos** respecto de la lectura al Orden del Día, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaria diera cuenta del contenido de la misma. Al término de la lectura, la Presidenta de la Comisión puso a consideración de los integrantes de la Comisión el contenido de la misma, resultando aprobada por unanimidad. -----

Continuando con el contenido del Orden del Día y para dar cumplimiento al **Tercer Punto**, relativo a la lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación, la Diputada Presidenta pidió a la Secretaría procediera a dar lectura de la misma. Puesta a discusión y sin tenerla, se procedió a recoger la votación, resultando aprobada por unanimidad. -----

En seguida y para dar cumplimiento al **Punto Cuatro**, concerniente a la Lectura del Acuerdo por la Comisión Permanente del Poder Legislativo Federal, por virtud del cual “Con pleno respeto a la división de Poderes y a la Soberanía de las Entidades Federativas, exhorta respetuosamente a los Congresos Locales para que dispongan lo necesario en sus normas internas a efecto de contar con una Unidad de

Género y un Centro de Estudios para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, como instancias que proporcionen elementos para realizar un trabajo legislativo con perspectiva de género”, la Presidenta de la Comisión, solicitó a la Diputada Secretaria, procediera a dar lectura del Acuerdo. Al término de la misma, la Presidenta de la Comisión la puso a consideración de los integrantes de la Comisión y al no haber intervención alguna, se aprobó en votación económica, por unanimidad. En el siguiente Punto del Orden del Día, relativo a **Asuntos Generales**, no hubo intervenciones y terminados los Puntos del Orden del Día, se declararon clausurados los trabajos de la Comisión de Igualdad de Género, a las nueve horas con dieciséis minutos, firmando los que en ella intervinieron.-----

**DIP. SILVIA TANÚS OSORIO
PRESIDENTA**

**DIP. CORONA SALAZAR ÁLVAREZ
SECRETARIA**

**DIP. MARÍA DE ROCÍO AGUILAR NAVA
VOCAL**

**DIP. CAROLINA BEAUREGARD MARTÍNEZ
VOCAL**

**DIP. MARITZA MARÍN MARCELO
VOCAL**

**DIP. MA. EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA
VOCAL**

**DIP. JULIÁN PEÑA HIDALGO
VOCAL**

Esta hoja de firmas corresponde a la Reunión de la Comisión de Igualdad de Género, efectuada el viernes treinta de junio de dos mil diecisiete. -----